



CÓDIGO DE CONDUCTA

Lea detenidamente este Código de conducta que le servirá de apoyo en su trabajo diario.

NAVISTAR[®]

Septiembre 2023

Índice

Índice

Prólogo del equipo de liderazgo ejecutivo de Navistar

Nuestra responsabilidad en el cumplimiento

Nuestra responsabilidad como miembros de la sociedad

Derechos humanos

Igualdad de oportunidades y de trato

Uso y abuso de alcohol y drogas

Prevención de la violencia en el trabajo

Conformidad y seguridad de los productos

Protección del medio ambiente

Donaciones, patrocinio y beneficencia

Comunicación

Grupos de cabildeo político

Nuestra responsabilidad como socio comercial

Conflictos de intereses

Regalos, hospitalidad e invitaciones

Prohibición de corrupción

Tratos con funcionarios públicos y titulares de cargos políticos

Intermediarios de ventas

Leyes, reglamentos e investigaciones gubernamentales

Prohibición de lavado de dinero y de financiación del terrorismo

Contabilidad e información financiera

Impuestos y aduanas

Competencia justa y libre

Adquisiciones

Control de importaciones y exportaciones

Prohibición del uso de información privilegiada

Nuestra responsabilidad en el lugar de trabajo

Seguridad laboral y atención médica

1	<u>Protección de los datos</u>	34
2-3	<u>Seguridad y protección de la información, el know-how y la propiedad intelectual</u>	35
4-5	<u>Seguridad de TI</u>	36
6	<u>Manejo de los activos de la empresa</u>	37
7	Apoyo	38
8	Ayuda/Contactos	39
9	Autodiagnóstico para la toma de decisiones	40
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19-20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27-28		
29		
30		
31		
32		
33		



Prólogo del equipo de liderazgo ejecutivo de Navistar

Estimados colegas:

En Navistar, nos esforzamos por alcanzar la excelencia en todas las facetas de nuestra organización. Somos responsables del desarrollo, el crecimiento y el éxito de nuestras marcas, de tener un impacto positivo en las comunidades donde vivimos y trabajamos, y de establecer relaciones duraderas con clientes, proveedores, socios y distribuidores. A medida que definimos nuestra visión de acelerar el impacto de la movilidad sostenible, es nuestra responsabilidad asegurarnos de que somos éticos y nos mantenemos fieles a los principios arraigados en la estructura de nuestra empresa.

Nuestro objetivo es establecer y mantener una cultura en la que la integridad y la honestidad estén al frente de cada decisión y acción. A todos nos apasiona tener un impacto positivo en el mundo que nos rodea y en el futuro de nuestra industria, y eso empieza por enorgullecernos de la veracidad de nuestros productos, soluciones, operaciones, decisiones y procedimientos.

Cada empleado, sin perjuicio de su puesto o departamento, tiene la oportunidad de estar a la altura de nuestra responsabilidad de representar la grandeza de Navistar. Por esto, le pedimos que se familiarice con el Código de conducta. El Código de conducta nos ayuda a cumplir con nuestra responsabilidad, determina cómo actuar con integridad, abordar los riesgos con transparencia y cumplir con las normas y reglamentos en diversas situaciones de trabajo. Consulte este libro para orientarse en las operaciones diarias.

El equipo ejecutivo y la junta directiva de Navistar se unen con entusiasmo a todos los empleados para acelerar el impacto de la movilidad sostenible utilizando este Código de conducta como guía hacia nuestro futuro.

NAVISTAR[®]

Prólogo del equipo de liderazgo ejecutivo de Navistar



Mathias Carlbaum
Mathias Carlbaum CEO



DY Kim
DY Kim CFO



Eleanor Cabrere
Eleanor Cabrere



Donna Dorsey
Donna Dorsey



Tobias Glitterstam
Tobias Glitterstam



Michael Grahe
Michael Grahe



Goran Nyberg
Goran Nyberg



Stefan Palmgren
Stefan Palmgren



Julie Ragland
Julie Ragland



Fabio Souza
Fabio Souza

Nuestra responsabilidad en el cumplimiento

Un factor decisivo para el éxito de nuestra empresa es que todos los empleados, desde los miembros directivos y los gerentes hasta cada miembro del personal, deben actuar con honestidad e integridad y de forma ética. Esto significa también que nuestros informes y comunicaciones internos y externos deben ser veraces, completos y oportunos. Nuestro objetivo común es cumplir con nuestra responsabilidad con la empresa y proteger la reputación de nuestra marca. La sostenibilidad requiere que seamos conscientes de nuestra responsabilidad por el impacto económico, social y ecológico de nuestras acciones. También significa que respetamos y acatamos las normas vigentes en la empresa en todo momento y lugar. Los miembros directivos y los gerentes tienen una responsabilidad especial en este contexto: son modelos de conducta y deben esforzarse por evitar comportamientos que incumplen las normas dentro de la empresa, proteger a sus empleados y comportarse con integridad tanto dentro como fuera de la empresa. Este Código de conducta nos ayuda al resaltar las áreas potenciales de riesgo y conflicto, y explicar su importancia para nuestra empresa e ilustrarlas con estudios de casos.

La información que contiene este Código de conducta se divide en tres secciones principales:

NUESTRA RESPONSABILIDAD
COMO MIEMBROS
DE LA SOCIEDAD

NUESTRA RESPONSABILIDAD
COMO
SOCIO COMERCIAL

NUESTRA RESPONSABILIDAD
EN EL LUGAR
DE TRABAJO

+ Continúa en la página siguiente

Nuestra responsabilidad en el cumplimiento

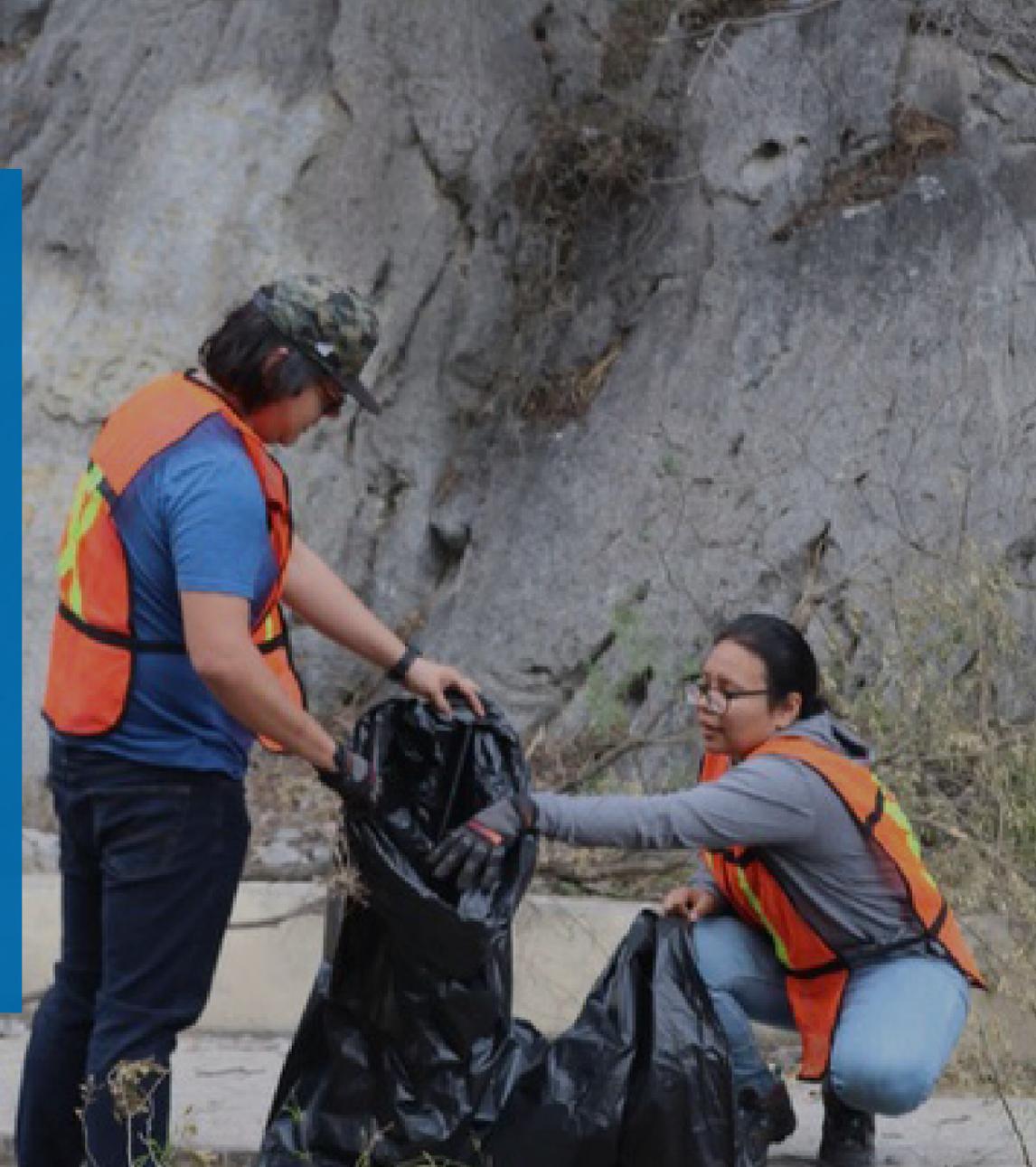
El Código de conducta sirve como pauta vinculante en nuestro día a día. Se complementa con pautas y reglamentos internos. También es evidente que todos cumplimos las leyes y los reglamentos internacionales, federales, estatales y locales aplicables. Esto también significa que nunca participamos ni nos asociamos a sabiendas con ninguna actividad que implique fraude, apropiación indebida, extorsión, robo, malversación o cualquier otro daño deliberado a los activos de nuestros clientes o de cualquier tercero.

El incumplimiento del Código de conducta puede suponer un daño considerable, no solo para nuestra empresa, sino también para nosotros como empleados y para nuestros socios comerciales y otras partes interesadas. Por este motivo, el Código de conducta es vinculante para todos nosotros, sin perjuicio de si nuestro papel es el de miembro del personal, gerente o miembro directivo. No toleramos infracciones del Código de conducta. Cualquiera que infrinja el Código de conducta debe esperar las consecuencias, que, dependiendo de la gravedad de la infracción, pueden justificar una medida disciplinaria, hasta el despido, además de reclamos en virtud del derecho civil y penal.

Para asegurarnos de que esto no ocurra, depende de todos y cada uno de nosotros revisar y comprender este Código de conducta, integrar el Código de conducta en nuestro comportamiento y tenerlo en cuenta a la hora de tomar decisiones. En caso de duda, buscamos asesoramiento competente y podemos dirigirnos con confianza a nuestros contactos legales y de cumplimiento, así como al servicio central de ayuda para el cumplimiento (la información de contacto está disponible en el capítulo Apoyo, en la página [39](#)).

Nuestra responsabilidad como miembros de la sociedad

Nuestra responsabilidad social significa que observar y cumplir la ley es un requisito, no una opción. Debemos seguir la ley aplicable en las decisiones comerciales que tomamos. Todos los empleados de Navistar deben ser conscientes de la responsabilidad social de la empresa, en especial en lo que respecta al bienestar de las personas y el medio ambiente, y asegurarse de que nuestra empresa contribuye al desarrollo sostenible.



Derechos humanos

La Declaración de los Derechos Humanos adoptada por las Naciones Unidas y el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales establecen lo que se requiere y se espera de la comunidad internacional cuando se trata de observar y respetar los derechos humanos. Estos principios están respaldados por las leyes federales, estatales y locales de los EE. UU. relativas a los derechos humanos y las libertades.

+ Principio corporativo

Respetamos y seguimos la normativa vigente para proteger los derechos humanos y los derechos de los niños (en adelante, derechos humanos) como requisito fundamental y general en todo el mundo. Rechazamos todo uso del trabajo infantil y del trabajo forzado u obligatorio, así como todas las formas de esclavitud moderna y de trata de personas. Esto se aplica a la conducta de nuestra empresa y de nuestros socios comerciales.

+ Mi contribución

Como empleado, también puedo contribuir al respeto de los derechos humanos. Considero que los derechos humanos son una pauta fundamental, y estoy atento a abusos de los derechos humanos que puedan producirse a mi alrededor.

Si tengo inquietudes por un posible abuso de los derechos humanos en mi entorno profesional, informaré de inmediato sobre el comportamiento a mi gerente y a cualquiera de los contactos indicados en la página [39](#).



+ Ejemplo

 Usted es responsable de la compra de determinados productos. Recibe información en la que se alega que un proveedor con el que hace negocios utiliza niños en su proceso de producción, o que los empleados son obligados a trabajar en condiciones inhumanas (por ejemplo, expuestos a riesgos para la salud).

 **Tome las medidas necesarias e informe a su jefe y a las unidades responsables de la sostenibilidad en las relaciones con los proveedores. Nuestra empresa debe evaluar la información, examinar más de cerca las relaciones comerciales con este socio comercial y, si es necesario, poner fin a la relación.**

+ Referencia

Consulte la [Declaración de BHR](#) y la [Política sobre seguridad, salud y trata de personas](#), para obtener información adicional. Para conocer las pautas sobre cómo informar cuestiones relacionadas con la seguridad, consulte la conclusión del Código de conducta o la [Política sobre reporte e investigación de quejas sobre ética y cumplimiento](#).

Igualdad de oportunidades y de trato

Condenamos todas las formas de injusticia y violencia, y nos responsabilizamos mutuamente de construir un lugar de trabajo equitativo e inclusivo en el que progresen equipos diversos. La igualdad de oportunidades y la igualdad de trato según la ley son las piedras angulares de un enfoque justo, sin prejuicios y abierto. Navistar fomenta la cooperación respetuosa en un espíritu de colaboración, diversidad y tolerancia. Así es como logramos un grado máximo de productividad, capacidad competitiva e innovadora, creatividad y eficiencia.

+ Principio corporativo

Ofrecemos igualdad de oportunidades para todos.

Navistar prohíbe estrictamente cualquier conducta que constituya una discriminación ilegal, según la definición de los tribunales, basada en la raza, el color, el género, la identidad de género, el origen nacional, la ascendencia, la religión, la discapacidad física o mental, la condición médica, el embarazo, el parto o una condición médica relacionada, el estado civil, la orientación sexual, la edad, la condición militar, la condición de veterano protegido, la condición de veterano de la era de Vietnam o cualquier otra característica protegida por la ley federal, estatal o local. Todas las conductas que Navistar considere discriminatorias están prohibidas por esta política, incluso si no alcanzan el nivel de ser legalmente sancionables. La Política sobre equidad de Navistar se aplica a todas las prácticas de Personas y Cultura. Es política de Navistar basar todas las decisiones relacionadas con el empleo en los principios de igualdad de oportunidades de empleo.

+ Mi contribución

Cumplo con los principios de igualdad de oportunidades y de trato según la ley y aliento a las personas que me rodean a hacer lo mismo. Si creo que he sido objeto o que he presenciado una conducta que infringe los principios de igualdad de oportunidades o de trato, informaré de inmediato sobre la conducta a mi gerente, al Departamento de Personas y Cultura, o a cualquiera de los contactos indicados en la página [39](#).

+ Ejemplo

 Un compañero acude a usted con acusaciones de trato desigual, supuestamente basado en la pertenencia del compañero a una clase protegida, como la edad, la raza o el origen nacional.



Usted comunica el asunto a su gerente o al Departamento de Personas y Cultura para que se tomen las medidas adecuadas. También puede llamar a la Línea directa de ética o dirigirse a cualquiera de los contactos indicados en la página [39](#).



+ Referencia

Consulte la [Política sobre equidad](#) para obtener información adicional sobre las prácticas de contratación que respaldan nuestro compromiso con la igualdad de oportunidades y de trato.

Uso y abuso de alcohol y drogas

Navistar se compromete a proporcionar a sus empleados un lugar de trabajo seguro y a sus clientes productos de calidad. Mantener un entorno de trabajo libre de drogas y alcohol mejora la seguridad, la productividad y la calidad del lugar de trabajo.

+ Principio corporativo

Con el fin de mantener un entorno de trabajo libre de drogas y de alcohol, sujeto a la legislación aplicable y a los convenios colectivos locales, nos reservamos el derecho de realizar pruebas de drogas previas a la contratación, posteriores a un accidente y por causa justificada.

+ Mi contribución

Cumplo con los principios de un entorno de trabajo sin drogas ni alcohol y aliento a las personas que me rodean a hacer lo mismo.

+ Ejemplo



Observa que su compañero de trabajo se tambalea y tiene aliento a alcohol durante su turno.



Usted comunica el asunto a su gerente o a Seguridad Corporativa para que se tomen las medidas adecuadas. En cualquier caso, también puede comunicarse con el Departamento de Personas y Cultura o llamar a la Línea directa de ética.

+ Referencia

Consulte la [Política sobre uso y abuso de alcohol y drogas](#) para obtener información más detallada.

Prevención de la violencia en el trabajo

Navistar da una alta prioridad a la seguridad de sus empleados, contratistas y visitantes. No toleramos ninguna amenaza, acto de violencia u otra forma de intimidación en el lugar de trabajo, cometida por o contra nuestros empleados.

+ Principio corporativo

No se permitirán armas de fuego o de cualquier tipo en o dentro de la propiedad de la empresa, mientras se utilice la propiedad de la empresa, como los vehículos de la empresa, o mientras se realicen negocios como representante de la empresa.

+ Mi contribución

Para mantener un entorno de trabajo seguro, tengo la obligación de permanecer alerta y denunciar de inmediato cualquier acto de violencia real o presunta en el lugar de trabajo.

+ Ejemplo

 Usted se da cuenta de que dos de sus compañeros de trabajo están discutiendo y uno acaba empujando al otro a la fuerza a la cadena de montaje.

 **Informe de inmediato sobre el incidente a su jefe, al Departamento local de Prevención de Pérdidas, Personas y Cultura o al Departamento de Seguridad Global. Las denuncias también pueden efectuarse a través de cualquiera de los contactos indicados en la página 39.**

+ Referencia

Consulte la [Política de violencia en el trabajo](#) y la [Política de armas y armas de fuego](#) para obtener información adicional, o comuníquese con el Departamento de Seguridad Global para consultar. Las pautas para denunciar incidentes de violencia en el lugar de trabajo pueden encontrarse en la conclusión del Código de conducta o en la [Política sobre reporte e investigación de quejas sobre ética y cumplimiento](#).

Conformidad y seguridad de los productos

Personas de todo el mundo utilizan o entran en contacto con los productos y servicios de Navistar a diario. Por eso, Navistar se compromete a proporcionar productos y servicios seguros, respetuosos con el medio ambiente y de alta calidad que cumplan o superen las expectativas de nuestros clientes.

+ Principio corporativo

Por ese motivo, nuestra misión es cumplir con las leyes y reglamentos aplicables a nuestros productos. Esto se controla de forma continua y sistemática mediante procesos y estructuras, así como mediante la vigilancia de los productos en condiciones reales de campo.

+ Mi contribución

Si observo o me preocupa que nuestros productos puedan suponer una amenaza o que no se cumpla la normativa, informo el asunto a mi gerente y a los contactos pertinentes de la empresa.

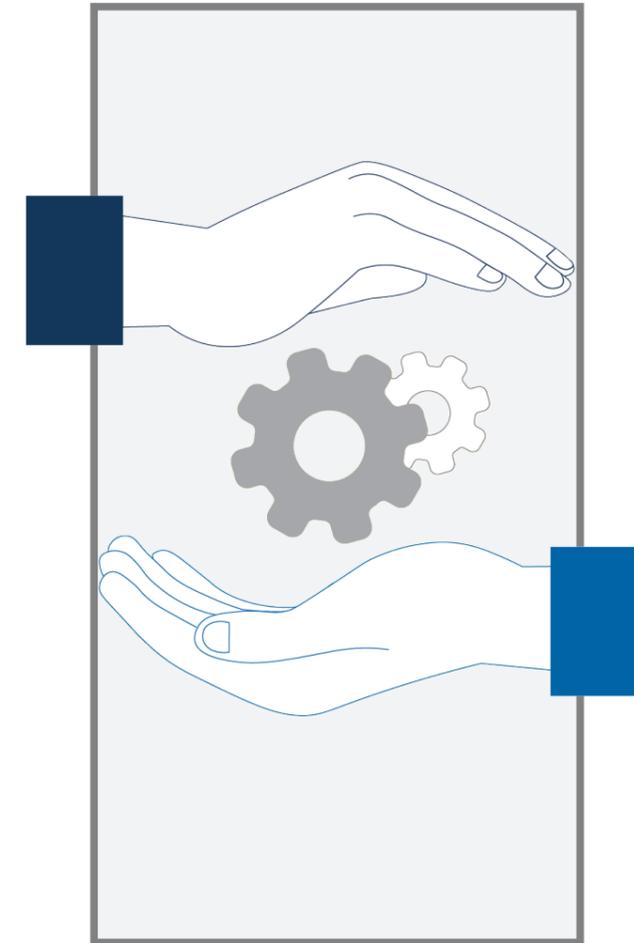
+ Ejemplo

 Su jefe de grupo ha expresado la necesidad de completar 54 unidades antes de terminar el turno. Usted es responsable de inspeccionar la unidad antes de que se lleven a cabo otros procesos de montaje. Hacia el final del turno observa un flujo de un defecto consistente en las unidades de su estación de trabajo. Este defecto no está en su lista de control normal para inspeccionar, pero está seguro de que no cumple la norma.

 **Informe de inmediato a su jefe de grupo sobre la pieza defectuosa y explique que es posible que otras unidades hayan escapado de la estación sin ser detectadas, de modo que pueda iniciarse el nivel correcto de contención.**

+ Referencia

Consulte la [Política de calidad](#) para obtener información adicional.



Protección del medio ambiente

Navistar es un proveedor global de vehículos comerciales así como de servicios asociados. Al estar en esta posición, Navistar es consciente de su especial responsabilidad hacia el medio ambiente.

+ Principio corporativo

Como empresa comercial, somos responsables de la compatibilidad y sostenibilidad medioambiental de nuestros productos, ubicaciones y servicios. Nuestras operaciones están sujetas a una serie de leyes, incluidas las que regulan los residuos peligrosos, la contaminación del aire y del agua. Cumplimos con las leyes y reglamentos locales, estatales y federales de protección del medio ambiente aplicables en todos los países en los que operamos. Es responsabilidad de todos conocer los requisitos que se aplican en su área y asumir la responsabilidad personal de su cumplimiento. También nos esforzamos por llevar a cabo operaciones con un enfoque de ciclo de vida, teniendo en cuenta todos los impactos antes y después de una actividad específica. Nuestro objetivo es llevar a cabo nuestras operaciones de forma que se tengan en cuenta y se minimicen los impactos sobre el medio ambiente y los recursos naturales.

Nuestros productos también están regulados en cuanto a emisiones y otros requisitos medioambientales. Al igual que nuestras operaciones, cumplimos todas las leyes y reglamentos medioambientales aplicables. También trabajamos para reducir el impacto medioambiental de nuestros productos y operaciones. A partir de las primeras fases de desarrollo y producción, nuestra política es comprender nuestro impacto, gestionar los recursos naturales con cuidado y reducir constantemente el impacto medioambiental. Nuestro objetivo es desarrollar tecnologías avanzadas y eficientes, teniendo en cuenta todo el ciclo de vida de nuestros productos. Además, nos esforzamos por reevaluar constantemente la compatibilidad medioambiental de los productos y los procesos de fabricación, optimizándolos cuando sea necesario. Para hacer un seguimiento de nuestros progresos en este ámbito, hemos puesto en marcha programas para evaluar, supervisar e informar sobre los avances en nuestros objetivos medioambientales y energéticos. Muchas de nuestras operaciones están cubiertas por un sistema de gestión medioambiental (EMS) certificado según la norma ISO14001 y seguimos esos procedimientos de EMS si se aplican a nuestras actividades.

De acuerdo con nuestras normas de relaciones gubernamentales, buscamos un diálogo con los gobiernos estatales y locales sobre futuros conceptos de movilidad y energía y sobre la configuración de un desarrollo ecológicamente sostenible.



+ Mi contribución

En mi trabajo tengo en cuenta la protección del medio ambiente, utilizando los recursos y la energía de forma económica y eficiente. Procuero que mis actividades tengan el menor impacto posible en el medio ambiente y que cumplan con las leyes y los reglamentos de protección medioambiental aplicables.

+ Ejemplos

- Se da cuenta de que un compañero suyo ha tirado por error una lata de aerosol parcialmente usado a la basura normal.
- Recuerde a su compañero de trabajo que debe perforar y vaciar la lata de cualquier fluido, para luego gestionar adecuadamente los fluidos y reciclar la lata en el contenedor correspondiente.**

+ Referencias

Consulte la [Política de protección del medio ambiente y conservación de la energía](#) para obtener información adicional.

Donaciones, patrocinio y beneficencia

Navistar realiza donaciones (contribuciones sobre una base voluntaria sin esperar una contraprestación a cambio) y a veces participa en patrocinios monetarios (contribuciones basadas en una contraprestación acordada contractualmente) como parte de nuestro compromiso de ser un buen ciudadano corporativo y lograr un impacto positivo en la sociedad. Para ayudar a garantizar que todas las contribuciones de Navistar estén alineadas con los objetivos empresariales y de responsabilidad social, y que estén dentro de las limitaciones presupuestarias y de recursos, todas las donaciones y actividades de patrocinio deben ser aprobadas de acuerdo con la política de la empresa sobre contribuciones benéficas.

+ Principios corporativos

El otorgamiento de donaciones y medidas de patrocinio solo se permite de acuerdo con un proceso de aprobación transparente. Para verificar que nuestras contribuciones estén alineadas con nuestros objetivos de responsabilidad social y cumplan con todas las leyes aplicables, el director de Impacto Social debe aprobar la organización a la que se efectuarán las contribuciones, así como todas las contribuciones posteriores.

+ Mi contribución

El otorgamiento de donaciones en nombre de la empresa debe ser transparente: el propósito, el destinatario de la donación y el recibo de la donación emitido por el destinatario deben estar documentados y ser verificables. Cumpló con los procesos internos y no inicio ninguna donación en nombre de la empresa que pueda dañar su reputación.

+ Ejemplos

- Durante un almuerzo de negocios, un cliente potencial le pregunta si Navistar podría patrocinar un equipo de béisbol local. La hija del cliente potencial forma parte del equipo y se menciona que necesitan urgentemente equipamiento nuevo.
- Dígale al cliente potencial que tiene que consultarlo internamente antes de comprometerse, ya que las medidas de patrocinio solo pueden otorgarse después de pasar por el proceso de aprobación necesario.**

+ Referencias

Consulte la [Política sobre contribuciones de caridad](#) o comuníquese con el gerente de Impacto Social para obtener información adicional.



Comunicación

Navistar cree que es importante comunicarse clara y abiertamente con los empleados, los socios comerciales, los medios de comunicación y otras partes interesadas utilizando medios honestos y legales. Nuestros empleados tienen la responsabilidad de observar las reglas de comunicación interna para asegurar que presentemos una imagen unificada y consistente de la empresa.

+ Principio corporativo

Nos aseguramos de que las comunicaciones realizadas en nombre de Navistar sean claras y coherentes para mantener la confianza de los clientes, inversores y otras partes interesadas. Toda comunicación relevante en nombre de Navistar y sus marcas debe ser aprobada a través de la Oficina de Aprobación de Comunicaciones de Navistar. Estos mismos principios se aplican a las redes sociales. Si decidimos participar en las redes sociales, nos comprometemos a seguir los procedimientos internos. No publicamos información confidencial o reservada de Navistar.

+ Mi contribución

No emito ninguna declaración pública para mi empresa y siempre remito cualquier solicitud a la Oficina de Aprobación de Comunicaciones. Consulto las pautas de redes sociales de la empresa para obtener consejos sobre la conducta adecuada en las redes sociales.

+ Ejemplos

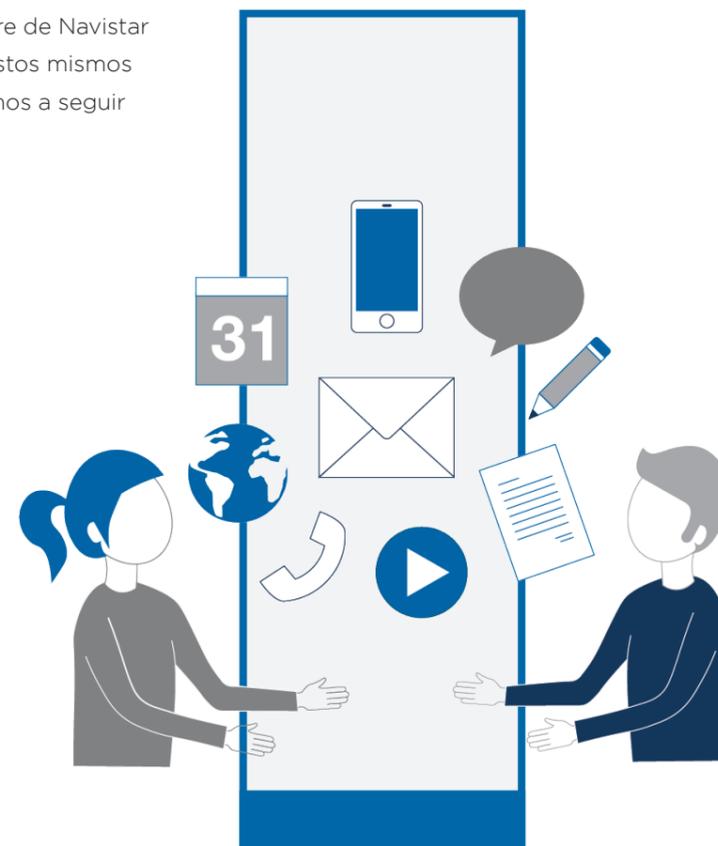
 Lee un comentario en Internet de alguien que critica los métodos de producción de Navistar, pero los puntos planteados son totalmente infundados.

 Aunque quiera corregir la tergiversación de inmediato, consulte primero con la Oficina de Aprobación de Comunicaciones, ya que este departamento puede responder de forma adecuada y exhaustiva a este tipo de críticas.

+ Referencias

Para ponerse en contacto con la Oficina de Aprobación de Comunicaciones, diríjase a

Para obtener más información, consulte la [Política de una sola voz](#), la [Política sobre relaciones con los medios de comunicación](#) y la [Política sobre redes sociales](#).



Grupos de cabildeo político

La política y la legislación influyen en el marco económico de los procesos empresariales. La participación de Navistar en los intercambios comerciales hace que también tenga un impacto en la sociedad y que pueda promover específicamente sus intereses durante los procesos de toma de decisiones, como los de los planes legislativos, a través del cabildeo político.

+ Principio corporativo

Llevamos a cabo la actividad de los grupos de cabildeo político de forma centralizada y de acuerdo con los principios de apertura, rendición de cuentas y responsabilidad. Resulta evidente que nuestra interacción con los partidos políticos y los grupos de interés se basa en el principio de neutralidad. No está permitido influir de forma deshonesta en los responsables políticos y los gobiernos.

+ Mi contribución

No intento intervenir en decisiones políticas en nombre de la empresa si no estoy autorizado a hacerlo. Me pongo en contacto con los departamentos Jurídico y de Relaciones Gubernamentales para determinar si un posible contacto con el personal gubernamental constituye un acto de cabildeo. Si no lo es, observo las pautas internas pertinentes en el desempeño de mis funciones.

+ Ejemplos

 Un conocido suyo es miembro del Congreso. Sabe que en el Congreso se está debatiendo una propuesta legislativa importante para Navistar y se plantea comunicarse con su conocido para explicarle los intereses de Navistar en relación con esta propuesta.

 No se dirija a su conocido para tratar el tema. El cabildeo político en Navistar se coordina exclusivamente de forma centralizada y se realiza de forma abierta y transparente. El punto de contacto adecuado para estas medidas de cabildeo es el Departamento de Relaciones Gubernamentales.

+ Referencias

Consulte la [Política sobre actividades políticas](#) y [Política sobre presión política](#) para obtener información adicional.



Nuestra responsabilidad como socio comercial

La integridad, la transparencia y la equidad son fundamentales para crear credibilidad y confianza en la práctica empresarial. Por este motivo, Navistar establece un estándar particularmente alto al implementar de forma sistemática su marco legal, sus pautas intragrupo y sus valores corporativos en su negocio; y al comunicarlos claramente.

Esto también incluye la distribución de nuestros productos y servicios exclusivamente a través de nuestros distribuidores autorizados independientes.

La responsabilidad de Navistar como socio comercial da lugar específicamente a los siguientes principios:



Conflictos de intereses

Existe un potencial conflicto de intereses si los intereses privados de un empleado de Navistar chocan o pueden chocar con los intereses de Navistar. Los conflictos de intereses surgen cuando un empleado de Navistar tiene lealtades que compiten o entran en conflicto, por ejemplo, cuando los intereses personales entran en conflicto con los deberes de dicho individuo o persona para con Navistar. El interés personal puede ser un interés financiero en otra compañía o en una transacción, un trabajo externo o secundario, una relación familiar o personal con alguien, o cualquier interés o relación que pueda afectar el juicio o la toma de decisiones en el desempeño de responsabilidades para la empresa. Si los empleados colocan sus intereses personales por encima de los de la empresa, esto podría perjudicar a Navistar.

+ Principio corporativo

Respetamos los intereses personales y la vida privada de nuestros colegas. Sin embargo, es importante evitar los conflictos entre los intereses privados y los empresariales, o incluso la apariencia de tales conflictos. Nuestras decisiones empresariales se toman exclusivamente sobre la base de criterios objetivos y no nos dejamos influir por intereses o relaciones personales. En caso de conflicto, buscamos conjuntamente una solución que no perjudique los intereses de la empresa.

+ Mi contribución

Evito incluso la apariencia de cualquier conflicto de intereses y debo completar la Certificación electrónica de conflicto de intereses para revelar completamente cualquier influencia, interés o relación real o potencial que pudiera entrar en conflicto, o tener la apariencia de entrar en conflicto, con los mejores intereses de Navistar, con una frecuencia anual. Si hay algún conflicto nuevo, o cambios en un conflicto existente, debo revelarlo a mi gerente y al equipo de cumplimiento completando un Formulario de conflicto de intereses. Si no estoy seguro de si una situación particular crea un conflicto, pediré orientación al Departamento de Cumplimiento o al Departamento Jurídico.

+ Ejemplo

🔍 Su jefe le pide que revise las ofertas de varios proveedores de componentes de plástico. Usted descubre que una de las ofertas más favorables es de la empresa de un buen amigo.

💡 **Informe a su gerente sobre la situación y revele el posible conflicto de intereses completando el Formulario de conflicto de intereses. Acuerde el enfoque con su gerente y el Departamento de Cumplimiento.**

+ Referencia

Consulte la [Política sobre conflictos de intereses](#), la [Política sobre regalos y entretenimiento](#) y la [Política sobre el empleo de personas estrechamente vinculadas](#) para obtener información adicional.

Regalos, hospitalidad e invitaciones

Los beneficios en forma de regalos, hospitalidad, invitaciones y otras actividades de entretenimiento son frecuentes en las relaciones comerciales. Por lo general, estos beneficios no están prohibidos siempre que tengan un valor nominal, no influyan o parezcan influir en la toma de decisiones del receptor y no entren en conflicto con ninguna norma interna o estatutaria. Sin embargo, si dichos beneficios superan lo que se considera un valor nominal y se utilizan de forma indebida para influir en terceros, los involucrados pueden ser objeto de medidas disciplinarias (que pueden incluir el despido o el procesamiento).

+ Principio corporativo

La política de nuestra empresa sobre el manejo de regalos, hospitalidad e invitaciones a eventos regula qué beneficios son apropiados. No debemos aceptar ni otorgar regalos o entretenimientos que puedan influir o aparentar influir en nuestro juicio empresarial, y debemos evitar aceptar u otorgar regalos o entretenimientos excesivos o inapropiados que puedan dar una imagen negativa de Navistar.

+ Mi contribución

Me familiarizo con la política de la empresa sobre el manejo de regalos, hospitalidad e invitaciones a eventos, y la cumplo estrictamente. Verifico mi conducta en este sentido para asegurarme de no aceptar ni otorgar regalos o entretenimientos que puedan influir o aparentar influir en mi juicio empresarial, y que puedan reflejarse negativamente en Navistar.

+ Ejemplo

Un empleado de un proveedor le hace un valioso regalo de cumpleaños que posiblemente no está permitido aceptar según las políticas internas.

Incluso si opina que aceptar este regalo no afecta a la relación comercial, no está permitido ignorar la política de la empresa aplicable sobre el manejo de regalos, hospitalidad e invitaciones a eventos. En caso de duda, no acepte el regalo. Si le preocupa que rechazar el regalo pueda malinterpretarse, póngase en contacto con su gerente y con el Departamento de Cumplimiento y acuerde una solución. En caso de duda, diríjase a los contactos de cumplimiento indicados en la página 39.

+ Referencia

Consulte la [Política de regalos y entretenimiento](#) o consulte con el Departamento de Cumplimiento Corporativo para obtener información adicional. Consulte la [Política anticorrupción y antisoborno](#) para obtener información detallada sobre la entrega de regalos o entretenimiento a funcionarios públicos.



Prohibición de corrupción

La corrupción es un problema grave en el comercio. Genera decisiones basadas en motivos indebidos e impide el progreso y la innovación, además de distorsionar la competencia y perjudicar a la sociedad. La corrupción está prohibida. Navistar se compromete a llevar a cabo sus negocios de forma ética y en cumplimiento de todas las leyes y los reglamentos aplicables que prohíben los pagos indebidos para obtener una ventaja comercial. Las infracciones pueden dar lugar a sanciones que incluyen multas monetarias, inhabilitación y suspensión para Navistar. Cada empleado involucrado está sujeto a sanciones severas, que incluyen multas monetarias y encarcelamiento. Por ley, las multas impuestas a individuos por infracciones no pueden ser pagadas por Navistar y deben ser pagadas por el individuo que comete la infracción. Además de las sanciones que puedan imponer las leyes de los países en los que operamos, Navistar disciplinará a los empleados que cometan infracciones, lo que puede incluir el despido.

+ Principio corporativo

La calidad de los productos y servicios de nuestra empresa es la clave de nuestro éxito. No toleramos la corrupción, el soborno ni otros pagos indebidos en ninguna de nuestras operaciones comerciales. Llevamos a cabo negocios de forma legal con nuestros socios comerciales, clientes u otros terceros externos solo dentro del marco legal permitido y en línea con las normas internas existentes. Nunca debemos ofrecer, prometer un pago, realizar un pago o proporcionar cualquier otra cosa de valor directa o indirectamente para influir en la adjudicación de contratos, obtener una ventaja comercial o asegurar concesiones políticas o comerciales. Cumplimos todas las leyes antisoborno aplicables, incluidas, entre otras, la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero de los Estados Unidos (FCPA), la Ley de Soborno del Reino Unido (UKBA), la Ley Anticorrupción de China, la Ley de Empresas Limpias de Brasil, la Ley Federal contra la Corrupción en la Contratación Pública de México, así como las leyes de otros países influenciadas por la Convención para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en las Transacciones Comerciales Internacionales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

+ Continúa en la página siguiente

Prohibición de corrupción

+ Mi contribución

Nunca soborno a otros y nunca acepto un soborno, ni directa ni indirectamente. Reviso las políticas adecuadas, informo sobre los casos o actividades que puedan infringir cualquier política; ejecuto certificaciones periódicas de cumplimiento de las políticas, y completo la capacitación anticorrupción según se requiera.

Si tengo conocimiento de una conducta contraria a la política anticorrupción, debo informar a mi jefe, al Departamento de Cumplimiento o al Departamento Jurídico.

+ Referencia

Consulte la [Política anticorrupción y antisoborno](#) para obtener información adicional o consulte con el Departamento de Cumplimiento o el Departamento Jurídico.



+ Ejemplo

Usted forma parte del departamento de ventas y le gustaría superar el objetivo de ingresos de este año. Prepara una oferta para un contrato importante en el que un cliente potencial ha emitido una solicitud de cotización. El responsable de la toma de decisiones por parte del cliente se ofrece a influir en la adjudicación del contrato a favor de su empresa a cambio de una contraprestación de su parte.

La solicitud del cliente constituye un comportamiento corrupto. Informe de inmediato a su director y al Departamento de Cumplimiento responsable (consulte los contactos indicados en la página 39).

Tratos con funcionarios públicos y titulares de cargos políticos



Los tratos con funcionarios públicos o titulares de cargos políticos, gobiernos, autoridades y otras instituciones públicas a menudo implican normas legales especiales, cuyo incumplimiento individual puede tener graves consecuencias y podría perjudicar permanentemente los negocios y la reputación de Navistar.

+ Principio corporativo

Nuestros contactos con funcionarios públicos y titulares de cargos políticos se ajustan estrictamente a todas las leyes y reglamentos (incluidas, entre otras, la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero de los Estados Unidos [FCPA], la Ley de Soborno del Reino Unido [UKBA], la Ley Anticorrupción de China, la Ley de Empresas Limpias de Brasil, la Ley Federal contra la Corrupción en la Contratación Pública de México, y las leyes de otros países influenciadas por la Convención para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en las Transacciones Comerciales Internacionales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), así como a las normas internas pertinentes relativas a cómo evitar los conflictos de intereses y la corrupción. No realizamos ningún “pago de facilitación”. Dichos pagos son sumas abonadas a funcionarios públicos para acelerar asuntos administrativos rutinarios. Se nos prohíbe ofrecer, prometer o realizar un pago, o proporcionar cualquier cosa de valor directa o indirectamente a cualquier otra parte, incluido, por ejemplo, cualquier funcionario o entidad gubernamental, con el propósito de influir en la colocación de contratos, la retención de negocios, la obtención de una ventaja comercial o la obtención de concesiones políticas o comerciales; tampoco puede un empleado de Navistar proporcionar alguna cosa de valor directa o indirectamente a cualquier otra parte en relación con los negocios de Navistar para cualquier otro propósito en el que dicha transacción infrinja las leyes antisoborno y anticorrupción aplicables.

+ Mi contribución

Soy consciente de que se aplican normas especialmente estrictas cuando se trata de funcionarios del gobierno y adjudicatarios de contratos públicos y me familiarizo con estas normas. En caso de dudas, me pongo en contacto con el Departamento de Cumplimiento o el Departamento Jurídico. Los datos de contacto aparecen en la página .

+ Referencia

Consulte la [Política anticorrupción y antisoborno](#) para obtener información adicional o consulte con el Departamento Jurídico.

+ Ejemplo

Usted sabe que una autoridad gubernamental está planeando una convocatoria de solicitud de cotización para un contrato importante. Considera la posibilidad de pedir al funcionario responsable de solicitar la cotización, al que conoce de un proyecto anterior, que diseñe la solicitud de manera que Navistar gane el contrato.

En ningún caso, realice una acción de este tipo. Ejercer este tipo de influencia sería ilegal y una violación de la política de la empresa.

Intermediarios/agentes de ventas

Al iniciar o llevar a cabo sus tratos comerciales de ventas, Navistar contrata a consultores externos en algunas áreas del negocio que actúan en calidad de apoyo a las ventas en interés, o por orden, de Navistar de diversas maneras. Sin embargo, no hay garantía de que estos consultores sigan los mismos altos principios éticos de conducta que Navistar porque no forman parte de la empresa. Para minimizar el riesgo de que las remuneraciones pagadas por Navistar se utilicen como fondos de corrupción en la medida de lo posible, se debe tener cuidado al utilizar consultores o cualquier otro tercero. Las infracciones legales cometidas por este tipo de consultores también pueden dañar la reputación de Navistar e incluso llevar a la empresa a ser responsable ante terceros, así como a sanciones potencialmente muy elevadas.

+ Principio corporativo

Navistar se compromete a hacer negocios de forma correcta. Solo utilizamos consultores de acuerdo con las normas legales generales y las políticas de nuestra empresa. Antes de contratar a terceros, estos se someten a una revisión de diligencia debida de integridad para evaluar el potencial riesgo ético y normativo asociado a la relación comercial. Además, solo se paga a las empresas y agencias de consultoría por los servicios que se prestan realmente y los pagos son proporcionales a la prestación realizada.

+ Mi contribución

Compruebo cuidadosamente la integridad de los posibles consultores y agentes antes de dar instrucciones y ejecutar los pagos de acuerdo con las políticas de la empresa. Compruebo que los contratos de los que soy responsable resisten un análisis legal y empresarial y, en caso de duda, me pongo en contacto con el Departamento de Cumplimiento o el Departamento Jurídico. Los datos de contacto aparecen en la página [39](#).

+ Ejemplo

 Su empresa participa en una licitación pública. Un consultor relacionado con las ventas se acerca a usted y le informa que puede asegurarse de que el contrato se adjudique a su empresa a cambio de un cargo de agencia adicional.



Si usted aprueba el cargo de agencia adicional y el consultor utiliza este cargo como soborno para asegurarse de que se adjudique el contrato a su empresa, dependiendo de la gravedad de la infracción, puede justificar medidas disciplinarias, incluido el despido, además de reclamos en virtud del derecho civil y penal. Para descartar este riesgo, debe comprobar la integridad del consultor relacionado con las ventas utilizando las normas establecidas en el reglamento interno.

+ Referencia

Consulte la [Política corporativa de ventas globales](#), la [Política de diligencia debida global de tercero](#) y la [Política anticorrupción y antisoborno](#) para obtener información adicional o consulte con el Departamento Jurídico.

Leyes, reglamentos e investigaciones gubernamentales

Para evitar posibles sanciones y preservar la reputación de Navistar, es importante que los negocios se lleven a cabo en conformidad con todas las leyes y reglamentaciones aplicables en los países donde opera Navistar.

+ Principio corporativo

Establecemos y mantenemos programas para cumplir plenamente con las leyes, normas y reglamentos gubernamentales. En el raro caso de que los estándares de Navistar entren en conflicto con las leyes y regulaciones locales, los empleados deben consultar con el Departamento Legal de Navistar para recibir orientación.

Los representantes de las agencias gubernamentales a veces se comunican con Navistar para obtener información relacionada con una investigación o indagación del gobierno. En tales situaciones, buscamos cooperar con los representantes del gobierno mientras preservamos los derechos de privacidad y confidencialidad de nuestra empresa y de nuestros empleados.

+ Mi contribución

Llevo a cabo todos los negocios en conformidad con las leyes y reglamentos aplicables, e informaré cualquier incumplimiento. Si me contacta un representante de una agencia gubernamental, un funcionario público, o nuestro funcionario judicial, me comunicaré con el Departamento Legal para obtener su aprobación y orientación antes de revelar información o permitir la inspección de cualquier persona, registro o local.

+ Referencia

Consulte [Política de leyes y reglamentos gubernamentales](#) para obtener información adicional. Consulte [Política de investigaciones gubernamentales](#) para obtener información adicional.

+ Ejemplo



Recibe una solicitud de la Agencia de Protección Ambiental (EPA) para divulgar información de los últimos 5 años de pruebas de emisiones en nuestros camiones.



Antes de proporcionar cualquier documento a las agencias gubernamentales, envíe la solicitud al Departamento Jurídico, que se ocupará de dichas consultas directamente.

Prohibición de lavado de dinero y de financiación del terrorismo

En casi todos los países del mundo existen leyes contra el lavado de dinero y la financiación del terrorismo. El lavado de dinero se produce cuando los fondos u otros activos procedentes directa o indirectamente de delitos penales se ponen en circulación en la economía legal, lo que hace que su origen parezca legal. La financiación del terrorismo se produce cuando dinero u otros recursos se ponen a disposición para cometer actos delictivos de terrorismo o para apoyar a organizaciones terroristas. La responsabilidad por el lavado de dinero no requiere que la persona involucrada sea consciente de que se está lavando dinero a través del negocio legal en cuestión o de la transferencia en cuestión. La participación involuntaria en el lavado de dinero puede ser motivo suficiente para imponer sanciones graves a todos los involucrados.

+ Principio corporativo

Completamos cuidadosamente el proceso de diligencia debida de los clientes, socios comerciales y otros terceros con los que deseamos hacer negocios. Verificamos que no haya señales de alerta que puedan indicar la existencia de lavado de dinero, realizamos el seguimiento adecuado cuando se identifica una señal de alerta y notificamos al Departamento de Cumplimiento Comercial o al Departamento de Cumplimiento cuando la investigación adicional apunta a una actividad sospechosa. Nuestro objetivo declarado es realizar negocios únicamente con socios de buena reputación que operen de acuerdo con las leyes y reglamentos aplicables y que utilicen recursos de fuentes legítimas.

+ Mi contribución

No tomo ninguna medida que pueda infringir las disposiciones sobre lavado de dinero en mi país o en el extranjero. Estoy atento e informo sobre cualquier conducta sospechosa por parte de clientes, socios comerciales y otros terceros al Departamento de Cumplimiento o a uno de los contactos indicados en la página [39](#).

Respeto todas las disposiciones aplicables para el registro y la contabilización de las transacciones y los contratos en el sistema contable dentro de mi área de responsabilidad.

+ Referencia

Consulte la [Política de prevención del lavado de dinero](#) para obtener información adicional.

+ Ejemplo

Uno de los clientes de Navistar ha pagado de más y solicita que se le devuelva el monto en exceso transfiriéndolo a una cuenta en Suiza o pagándolo en efectivo, en lugar de devolver el monto en exceso mediante transferencia bancaria a la cuenta comercial original.

No acepte la sugerencia fácilmente. Este tipo de solicitud requiere una explicación. Pregunte al cliente por qué no se puede devolver el monto de la misma manera que se pagó originalmente. Pida consejo a cualquiera de los contactos de cumplimiento indicados en la página [39](#).

Contabilidad e información financiera

Navistar puede construir y mantener la confianza del público en general y de los socios contractuales solo a través de contabilidad adecuada e información financiera correcta. Cualquier irregularidad puede tener graves consecuencias tanto para la empresa como para los responsables. Navistar y sus empleados deben mantener la independencia en su relación con sus auditores independientes. Además, se espera que los empleados proporcionen los registros financieros y otra información que requieran los auditores independientes de Navistar para facilitar su auditoría de los estados contables y la evaluación de los controles internos sobre la información financiera.

+ Principio corporativo

Cumplimos estrictamente con las disposiciones legales para la correcta contabilidad e información financiera. La transparencia y la corrección son nuestras principales prioridades. Para esto, TRATON informa regularmente a todos los agentes del mercado de capitales sobre la situación financiera y la evolución de los negocios del Grupo, incluida la información de Navistar.

+ Mi contribución

En mi área de responsabilidad, organizo los procesos para que todos los datos financieros de la empresa puedan introducirse en el sistema contable de forma correcta y rápida. Si tengo alguna duda sobre el registro correcto de los datos, me pongo en contacto con mi gerente o con el Departamento Financiero correspondiente.

+ Ejemplo

Necesita urgentemente nuevos equipos. Sin embargo, el presupuesto de su departamento para el ejercicio en curso ya se ha agotado. Considera la posibilidad de adquirir los equipos a pesar de todo y contabilizar el costo en el próximo ejercicio cuando se reponga el presupuesto.

Absténgase de hacerlo. Los asientos deben contabilizarse siempre con exactitud. La contabilización de asientos inexactos puede tener graves consecuencias para la empresa o el empleado.

+ Referencia

Consulte la [Política de responsabilidad financiera](#) y la [Política sobre relación con auditores independientes](#) para obtener información adicional.



Impuestos y aduanas

Nuestras operaciones globales y el desarrollo de nuevos mercados significan que debemos cumplir con numerosas regulaciones diferentes relacionadas con el comercio exterior, la legislación fiscal y aduanera. El cumplimiento de la normativa fiscal y aduanera genera confianza con los clientes, las autoridades financieras y el público en general. Cualquier irregularidad puede causar un daño financiero significativo a Navistar, incluido un impacto negativo en la reputación de la empresa y tener consecuencias negativas para los empleados involucrados.

+ Principio corporativo

Somos conscientes de nuestra responsabilidad social de cumplir con nuestras obligaciones en materia de impuestos y aduanas, y apoyamos explícitamente el cumplimiento de las normas, reglamentos y leyes nacionales e internacionales.

+ Mi contribución

En mi área de responsabilidad, diseño las estructuras y los procesos internos de manera que los impuestos y las aduanas que deben pagar las respectivas empresas se calculen correctamente, con prontitud y en su totalidad; se divulguen en los informes y se paguen a las autoridades fiscales correspondientes.

Si tengo información sobre una infracción de la normativa fiscal o aduanera en mi área de responsabilidad, emprendo todas las acciones que pueda para prevenir o detener esa infracción. Si esto no es posible, me comunico con mi gerente o con la persona de contacto correspondiente del Departamento Impositivo, de Cumplimiento Comercial o Jurídico.

+ Referencias

Consulte todas las políticas estándar de las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) en la carpeta [PolicyTech](#), Contabilidad y Finanzas, Políticas de las IFRS.



+ Ejemplos

 Usted es responsable de introducir en los estados contables obligatorios determinadas operaciones comerciales, como los gastos generales (gastos de mantenimiento) y los costos de producción. Un proyecto supera ciertos parámetros de control a principios del ejercicio. Por lo tanto, recibe instrucciones para realizar un asiento en los gastos de mantenimiento, aunque la transacción se refiere indudablemente a una inversión y, por lo tanto, debe tratarse como costos de producción capitalizados.

 **Contabilice el asiento de acuerdo con los requisitos legales. Todas las transacciones comerciales deben informarse correctamente de acuerdo con el derecho mercantil y la normativa fiscal, ya que estos registros contables constituyen la base de las declaraciones impositivas. Por lo tanto, los errores contables pueden dar lugar a declaraciones impositivas incorrectas y acarrear graves consecuencias en virtud de la legislación fiscal y aduanera para la empresa y los empleados responsables.**

Competencia justa y libre

Navistar se compromete a actuar de forma justa y honesta con sus competidores y distribuidores y a cumplir con la normativa comercial aplicable. Las leyes antimonopolio de los Estados Unidos y las leyes de competencia de otros países son una parte fundamental del entorno comercial en el que opera Navistar. Además, Navistar debe cumplir con otras regulaciones comerciales aplicables. Esperamos que todos los empleados tengan una conducta comercial justa, ética y legal en todo momento. Por lo tanto, es crucial que los empleados que llevan a cabo los negocios de Navistar conozcan, entiendan y cumplan plenamente nuestro Código de conducta y las leyes y los reglamentos que rigen nuestra interacción con nuestros competidores y distribuidores, así como otras regulaciones comerciales.

Los distribuidores de Navistar son empresas independientes y, como tales, tienen derecho a tomar sus propias decisiones en cuanto a la forma de llevar a cabo sus actividades. Cualquier intento de privarlos de la libertad de determinar los precios, los términos y las condiciones de venta, o de poner limitaciones indebidas a su libertad de operar de forma independiente, implica un riesgo de infracción de las leyes antimonopolio y de competencia. Los empleados con responsabilidad en la toma de decisiones sobre las interacciones entre Navistar y nuestros distribuidores deben estar en contacto periódico con el Departamento Jurídico.

+ Principio corporativo

Llevamos a cabo nuestros negocios basándonos en el mérito y en los principios de la economía de mercado, así como en la competencia libre y sin obstáculos. Nos gusta medirnos con nuestros competidores, respetando siempre las normas y reglamentos, y observando los principios éticos. Mantenemos una conducta comercial justa, ética y legal en todo momento.

No celebramos ningún acuerdo anticompetitivo con competidores, proveedores o clientes. Si Navistar tiene una posición dominante en el mercado, no abusamos de esta posición. Nuestras decisiones de vender o no a cualquier cliente deben determinarse de forma independiente, basándose, entre otras cosas, en los costos, las condiciones del mercado y los precios de la competencia. Cumplimos con las disposiciones antimonopolio específicas para los sistemas de distribución en nuestros acuerdos.

+ Continúa en la página siguiente

Competencia justa y libre

+ Mi contribución

Tomo decisiones independientes, basadas en los costos, las condiciones del mercado y los precios de la competencia. Dado que los contactos con los competidores, ya sean formales o informales, comerciales o sociales, pueden malinterpretarse, tiene sentido ser sensible a las implicancias de dichos contactos. Por lo tanto, para estar seguro, debo evitar los contactos con los competidores que puedan crear un conflicto real o percibido con nuestro Código de conducta, a menos que lo apruebe previamente el Departamento Jurídico.

+ Ejemplo

 Usted habla con un empleado de la competencia en una feria comercial. Después de un rato, se da cuenta de que le está preguntando por información sobre la futura planificación comercial de su empresa. A cambio, el empleado se ofrece a divulgar la misma información sobre el competidor.

 **Deje en claro de inmediato al empleado de la competencia que no hablará con él de esos temas. Este tipo de conversación, además de la divulgación no autorizada de secretos comerciales, es también una infracción de la legislación vigente en materia de competencia y antimonopolio, y podría tener consecuencias drásticas para usted personalmente, para Navistar y para el empleado y la empresa del competidor. Informe de inmediato a su Departamento de Cumplimiento o Jurídico. Consulte los datos de contacto en la página [39](#).**

+ Referencia

Consulte la [Política sobre el uso de información privilegiada](#) y la [Política sobre conflictos de intereses](#) para obtener información adicional.

Adquisiciones

Navistar está vinculada contractualmente a muchos proveedores y prestadores de servicios en sus operaciones comerciales. Navistar se compromete a utilizar normas justas y éticas al realizar negocios con sus proveedores. Navistar también se compromete a crear una base de proveedores diversa y a respetar las leyes aplicables a la contratación de proveedores diversos.

+ Principios corporativos

Seleccionamos cuidadosamente a los proveedores y prestadores de servicios basándonos en criterios objetivos. Esperamos el mejor desempeño y la mejora continua de nuestros proveedores, y creemos que la mejor manera de lograr esos objetivos es mediante un trato justo y ético de nuestros proveedores y fomentando una base de proveedores diversa. Cuando compramos productos y servicios, involucramos a los departamentos de compras adecuados, como se establece en las pautas de compras aplicables.

+ Mi contribución

Soy responsable de actuar de manera justa y ética cuando trato con los proveedores. No muestro ningún prejuicio a favor de un proveedor o prestador de servicios sin una razón objetiva, y evito cualquier conflicto de intereses. No adquiero ningún producto o servicio sin haber estudiado antes el mercado y los proveedores alternativos. Sigo los principios de adquisición pertinentes e involucro al departamento de compras correspondiente en una fase temprana del proceso de compra.

+ Ejemplos

 Tiene conocimiento de que un empleado va a contratar a un proveedor de servicios sin seguir el procedimiento de obtener tres ofertas o completar el formulario de fuente única.

 **Es importante que se sigan los procesos de compra documentados en nuestras pautas internas. Si observa una infracción de dichos procesos, notifíquelo al departamento de compras responsable o a uno de los contactos indicados en la página [39](#).**

+ Referencias

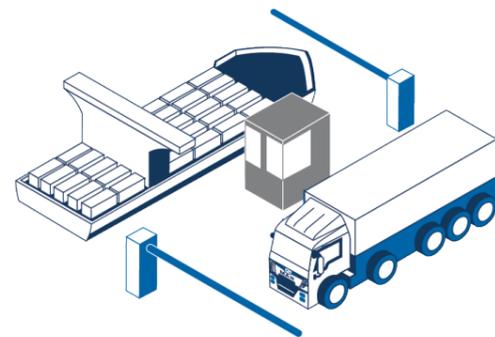
Consulte la [Política de relaciones con proveedores](#) para obtener información adicional.



Control de importaciones y exportaciones

El control de las importaciones y de las exportaciones puede imponer prohibiciones, restricciones, autorizaciones de las autoridades u otras medidas de control sobre el intercambio transfronterizo de mercadería. Estas disposiciones de la legislación de control de las importaciones y exportaciones se aplican tanto a las tecnologías y los programas informáticos como a la mercadería. Aparte de las importaciones o exportaciones propiamente dichas, estos controles también pueden aplicarse a la transferencia transfronteriza temporal de, por ejemplo, objetos y dibujos técnicos llevados en un viaje de negocios, o transmisiones técnicas por correo electrónico o en la nube.

Además, cualquier negocio con personas o empresas que figuren en cualquier lista de sanciones, incluidas, entre otras, las listas de sanciones publicadas por la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC), el Departamento de Comercio o el Departamento de Estado de los EE. UU., está estrictamente prohibido, sin perjuicio del proceso de entrega. El incumplimiento de las leyes y reglamentos aplicables puede dar lugar a sanciones, cargos penales y otras acciones que podrían afectar la capacidad de Navistar para hacer negocios.



+ Principios corporativos

Cumplimos con las leyes aplicables para la importación y exportación de bienes, tecnología, software, servicios y transacciones financieras y evitamos actos que puedan considerarse ilegales, poco éticos o deshonestos. No debemos participar en boicots en el extranjero que los Estados Unidos no sancionen y debemos informar rápidamente al Departamento Jurídico sobre cualquier solicitud para participar en dicha actividad.

+ Mi contribución

Cuando tomo una decisión relativa a la importación o exportación de productos y servicios, examino conscientemente si la decisión puede entrar en el ámbito del control de importaciones o exportaciones. En caso de duda, busco el asesoramiento del Departamento de Cumplimiento Comercial o del Departamento Jurídico. Me aseguro de que todas las partes de las transacciones de importación y exportación se carguen en las herramientas de selección de Navistar y comunico las sospechas de solicitudes de boicot al Departamento Jurídico.

+ Ejemplos

Recibe una consulta de un cliente potencial que desea realizar un pedido a su empresa para suministrar productos en un país que posiblemente figure como país embargado.

Aclare el asunto preguntando al Departamento de Cumplimiento de Comercio Exterior sobre las restricciones a la exportación que se aplican al país al que se va a suministrar (por ejemplo, un embargo de la ONU) y no celebre ningún contrato que obligue a su empresa a exportar a este país hasta que se haya aclarado completamente la cuestión.

+ Referencias

Consulte la [Política de comercio internacional](#) para obtener información adicional.

Prohibición del uso de información privilegiada

La legislación prohíbe el uso o la divulgación de información privilegiada en la comercialización de acciones, otros valores o instrumentos financieros. Lo mismo se aplica a las recomendaciones a terceros o a la incitación a estos a realizar operaciones con información privilegiada o a divulgar dicha información de forma ilícita. La legislación nacional pertinente puede estipular otras prohibiciones. La información privilegiada es información de naturaleza precisa que no se ha hecho pública y que, si se hiciera pública, podría tener un impacto considerable en el precio del valor (por ejemplo, las acciones de TRATON o Volkswagen) o del instrumento financiero en cuestión.

+ Principios corporativos

Tratamos la información relativa al rendimiento de las acciones de acuerdo con los requisitos del mercado de capitales y no toleramos ningún tipo de uso de información privilegiada. Podemos utilizar los conocimientos sobre los proyectos y procesos que involucran información privilegiada solo internamente, de acuerdo con las normas aplicables dentro de la empresa, pero no podemos divulgar dichos conocimientos a ningún tercero, incluidos los miembros de la familia (por ejemplo, un cónyuge). Además, los empleados no deben brindar información material no pública a otras personas ni hacer recomendaciones a nadie que luego pueda negociar valores relacionados.

+ Mi contribución

No participo en operaciones con información privilegiada, no hago recomendaciones de este tipo a ningún tercero ni incito a ningún tercero a participar en operaciones con información privilegiada. Además, no divulgo información privilegiada a menos que sea necesario durante mi trabajo normal conforme a las normas internas pertinentes. Estoy familiarizado con el reglamento interno aplicable. Si tengo acceso a información privilegiada, no compro ni vendo valores o instrumentos financieros basándome en ella. Esto se aplica no solo a la negociación con acciones de empresas cotizadas pertenecientes al Grupo Volkswagen o sus derivados, sino también a la negociación con valores o instrumentos financieros en general (es decir, también los de los proveedores).

+ Ejemplos

Se entera por su trabajo en Navistar de que pronto se anunciará la adquisición de una nueva empresa por parte del Grupo Volkswagen. Usted sabe que un muy buen amigo posee actualmente acciones del Grupo Volkswagen y que quiere venderlas. Como es probable que el precio de las acciones de Volkswagen suba una vez que se anuncie la adquisición de la nueva área de negocio, usted considera decirle a su amigo que se abstenga de venderlas.

No le avise a su amigo en ninguna circunstancia. Dado que la información de la que tiene conocimiento no es pública, sino que se trata de un dato interno, no tiene permiso para compartir este conocimiento con otras personas en ningún caso. Transmitir esta información directa o indirectamente sería una violación de las leyes federales, estatales y locales relacionadas con el uso de información privilegiada.

+ Referencias

Consulte la [Política sobre el uso de información privilegiada](#) or o consulte con la Oficina de Secretaría Corporativa o el Asesor General, si tiene dudas sobre si la información puede considerarse material y no pública, o para obtener información adicional.

Nuestra responsabilidad en el lugar de trabajo

Es de interés fundamental para Navistar proteger la salud y la seguridad de todos los empleados.

El principio de protección y seguridad también se aplica a los datos de los empleados y de los clientes, así como al **know-how** y los activos específicos de la empresa.

La responsabilidad de Navistar en el lugar de trabajo da lugar específicamente a los siguientes principios:

Seguridad laboral y atención médica

Navistar se compromete a llevar a cabo sus actividades de manera que se proteja la seguridad y la salud de sus empleados, contratistas y visitantes. Cumplimos con todas las leyes y reglamentos locales, estatales y federales de seguridad y salud en el trabajo aplicables en todos los países en los que operamos.

+ Principio corporativo

Promovemos la salud laboral, el desempeño y la satisfacción en el trabajo de nuestros empleados a través de la educación, la capacitación y el apoyo que les permite realizar su trabajo de forma segura. También desarrollamos, administramos y mejoramos continuamente las prácticas operativas con el objetivo de prevenir las lesiones y enfermedades laborales.

+ Mi contribución

Me esforzaré por no poner en riesgo la salud y la seguridad de mis colegas o socios comerciales, manteniendo un entorno de trabajo seguro para mí y mis compañeros de trabajo, cumpliendo con las políticas aplicables de la empresa y las normas de salud y seguridad en el trabajo, ejerciendo precaución, trabajando de manera segura.

+ Referencias

Consulte la [Política sobre seguridad, salud y trata de personas](#) para obtener información adicional. Para conocer las pautas sobre cómo informar cuestiones relacionadas con la seguridad, consulte la conclusión del Código de conducta o la [Política sobre reporte e investigación de quejas sobre ética y cumplimiento](#).

+ Ejemplos

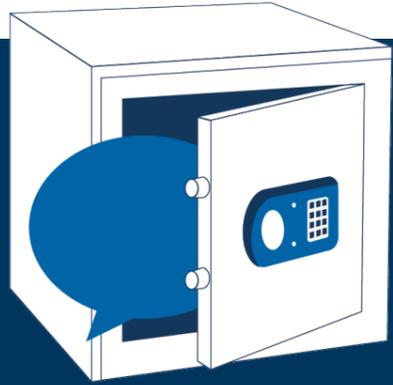
 Observa que una máquina de su departamento tiene una falla eléctrica.

 **Ponga la máquina fuera de servicio, asegúrese de que el cartel de “fuera de servicio” esté bien visible e informe de inmediato a su jefe o a la dirección de las instalaciones para que se tomen las medidas oportunas.**



Protección de los datos

Existen reglamentos y leyes específicas para proteger la privacidad cuando se tratan datos personales. Estos reglamentos y leyes suelen establecer que la recopilación, el almacenamiento, el tratamiento y otros usos de los datos personales requieren el consentimiento de la persona afectada, un acuerdo contractual o alguna otra base legal.



+ Ejemplo



Usted ha organizado un seminario para Navistar con participantes externos y recibe para ello datos personales de los participantes, como las direcciones particulares. Un colega le pide que le pase las direcciones.



Informe de inmediato sobre el incidente a su jefe, al Departamento local de Prevención de Pérdidas, Personas y Cultura o al Departamento de Seguridad Global. Las denuncias también pueden efectuarse a través de cualquiera de los contactos indicados en la página 39.

+ Principio corporativo

Protegemos los datos personales de los empleados, exempleados, clientes, proveedores y otras partes afectadas. Reunimos, recopilamos, procesamos, utilizamos y almacenamos los datos personales de acuerdo con las disposiciones legales. Informamos sobre cualquier infracción identificada de los sistemas o del robo de dispositivos que contengan datos personales inmediatamente al Departamento de Seguridad Global, así como al responsable de privacidad de datos en DPO@Navistar.com.

+ Mi contribución

Entiendo que los datos personales se recopilan, almacenan, procesan o se utilizan de cualquier otra manera solo con el consentimiento de la persona afectada, en virtud de un acuerdo contractual o de alguna otra base legal. Todos los componentes del procesamiento de datos deben estar asegurados de manera que se garantice la confidencialidad, integridad, disponibilidad, verificabilidad y confiabilidad de dichos datos sensibles, y que se impida el acceso interno o externo no autorizado.

En caso de duda, me pongo en contacto con mi gerente, con el responsable de la protección de datos, con el Departamento Jurídico o con cualquiera de los contactos indicados en la página 39.

+ Referencia

Consulte la [Política de privacidad](#) para obtener información adicional.

Seguridad y protección de la información, el *know-how* y la propiedad intelectual

Navistar posee marcas y patentes protegidas internacionalmente, amplios secretos comerciales y empresariales y conocimientos técnicos. Estos conocimientos son la base de nuestro éxito empresarial. Por lo tanto, es esencial proteger los derechos de propiedad intelectual de Navistar y evitar infringir los derechos de otros. La transmisión no autorizada de estos conocimientos puede acarrear pérdidas muy elevadas para Navistar y puede justificar la adopción de medidas disciplinarias, incluido el despido, además de reclamos en virtud del derecho civil y penal para el empleado en cuestión.

+ Principio corporativo

Somos conscientes del valor del *know-how* de la empresa y nos preocupamos por protegerlo. Respetamos la propiedad intelectual de los competidores, socios comerciales y otros terceros.

+ Mi contribución

Trato con cuidado toda la información de Navistar y del Grupo Volkswagen y no la divulgo a personas no autorizadas, en espacios públicos o en las redes sociales. Presto especial atención a la información relativa al *know-how*, las patentes y la información comercial y empresarial.

Firmé un Acuerdo de confidencialidad y propiedad intelectual en el momento de la contratación que cede a Navistar todos los derechos, títulos e intereses sobre las patentes de cualquier invención mía que pueda estar relacionada con nuestro negocio. No debo intentar obtener o utilizar la información confidencial de otra empresa que se haya adquirido por medios no éticos o ilegales.

+ Referencia

Consulte la [Política de propiedad intelectual](#) para obtener información adicional o póngase en contacto con el Departamento Jurídico para realizar consultas. Consulte la [Política sobre información confidencial o reservada](#), o póngase en contacto con el Departamento Jurídico, si tiene preguntas relacionadas con la información confidencial o exclusiva o para obtener información adicional.

+ Ejemplo



Usted participa en el desarrollo de una tecnología innovadora. Tiene que presentar los resultados de su investigación en varios centros de producción y quiere llevar su computadora portátil, en la que están guardados los documentos pertinentes, para la presentación. Tiene la intención de volver a repasar estos documentos en el avión o el tren de camino a los distintos centros.



Procure que nadie tenga conocimiento de información sensible perteneciente a Navistar, ya que esto podría suponer graves desventajas competitivas. No guarde este tipo de información en lugares donde terceros puedan acceder fácilmente a ella o tomar nota de ella.

Seguridad de TI

La tecnología de la información (TI) y el procesamiento electrónico de datos (EDP) se han convertido en una parte integral de la vida cotidiana de Navistar. Al mismo tiempo, implican numerosos riesgos, entre los que destacan el deterioro del procesamiento de datos como consecuencia de malware (virus), la pérdida de datos debido a errores del programa y el uso indebido de los datos (por ejemplo, debido a hackers). Para evitar el acceso no autorizado a los sistemas y datos de la empresa, se deben emplear siempre prácticas sólidas de seguridad.

+ Principios corporativos

Respetamos la seguridad de la TI y del EDP y cumplimos las leyes y los reglamentos aplicables.

+ Mi contribución

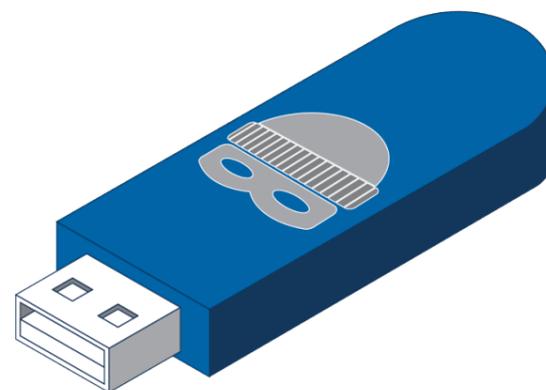
Me familiarizo con las políticas de seguridad de TI aplicables y observo las normas que contienen. Debo tomar todas las medidas necesarias para proteger la tecnología de Navistar y los datos asociados contenidos o transmitidos por la tecnología. Soy consciente de que el intercambio de datos sin cifrar (por ejemplo, por correo electrónico o memoria USB) no es un medio de comunicación seguro.

+ Ejemplos

- Se encuentra fuera de la oficina y se le entrega una memoria USB para intercambiar un documento confidencial en una reunión.
- Utilice solo soportes de datos o sistemas de intercambio de datos de Navistar y proceda según las pautas de clasificación de la información. Disponga el envío del documento a través de un correo electrónico cifrado, por ejemplo. No abra nunca correos electrónicos o archivos adjuntos que parezcan sospechosos o que provengan de direcciones de correo electrónico desconocidas. Así evitará que entre malware en la red de la empresa.**

+ Referencias

Consulte las políticas: [Política de uso aceptable del usuario](#), [Política de privacidad](#), [Política de propiedad intelectual](#) y [Política sobre información confidencial o reservada](#) para obtener información adicional.



Manejo de los activos de la empresa

Los activos tangibles e intangibles de Navistar sirven para ayudar a nuestros empleados a lograr los objetivos comerciales de la empresa y pueden utilizarse para dichos fines. Los empleados de Navistar pueden utilizar la tecnología de Navistar para uso personal, siempre y cuando el uso personal esté relacionado con el uso comercial, se limite a una cantidad razonable, no interfiera con el trabajo realizado para Navistar, y no dé lugar al uso de algún dato de Navistar para fines distintos a los negocios de Navistar.

+ Principio corporativo

Respetamos los activos tangibles e intangibles de Navistar y solo los utilizamos en una cantidad razonable para fines no comerciales.

+ Mi contribución

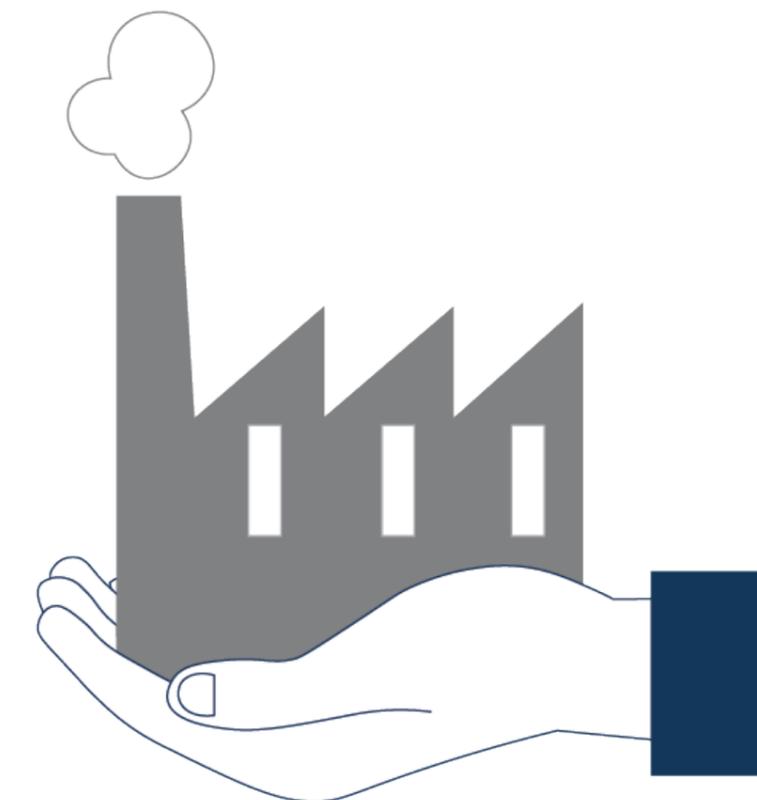
Cumplo las normas de la empresa y tengo cuidado al manejar sus activos.

+ Ejemplo

- Está a punto de casarse y decide utilizar el centro de impresión de alta calidad de Navistar para preparar sus invitaciones.
- La impresión de invitaciones para un evento personal no se consideraría relacionada con un propósito de la empresa y, por lo tanto, no puede utilizar el equipo de Navistar.**

+ Referencia

Consulte la [Política de uso aceptable del usuario](#) para obtener información adicional.



Apoyo

Si es necesario, los puntos de contacto internos y externos proporcionan apoyo para tratar el Código de conducta. Además, se aplican los compromisos y principios voluntarios. Todas las políticas de la empresa Navistar están disponibles a través de la intranet.

+ Representación de los empleados

Reconocemos el derecho de los empleados a crear sindicatos y a ejercer su representación.

Nos comprometemos a trabajar con los representantes de los empleados con franqueza y confianza, a llevar a cabo un diálogo constructivo y cooperativo, y a esforzarnos por conseguir un equilibrio justo de intereses.

Salvaguardar el futuro de Navistar y de sus empleados se logra con un espíritu de gestión cooperativa de conflictos y de compromiso social, sobre la base y con el objetivo de asegurar la competitividad económica y tecnológica.

Los empleados tienen derecho a sindicalizarse, a unirse para promover sus intereses como empleados y a abstenerse de dicha actividad. Es ilegal que un empleador interfiera, restrinja o coaccione a los empleados en el ejercicio de sus derechos.

Ayuda/Contactos

Si tiene preguntas o dudas sobre la política o los requisitos normativos, diríjase a cualquiera de los contactos que se indican a continuación:

- Su gerente
- Departamento de Personas y Cultura
 - HRC@Navistar.com
- Cumplimiento Corporativo
 - ComplianceAdvice@Navistar.com
 - 1-331-332-2500
 - [Intranet de Cumplimiento Corporativo](#)

Si prefiere permanecer en el anonimato:

- Línea directa de ética y cumplimiento de Navistar
 - 1-877-734-2548
(1-877-7DIAL-IT)
 - www.Navistar.Ethicspoint.com
- Departamento Jurídico de Navistar
 - [A quién llamar en el Departamento Jurídico](#)
- Comité de Auditoría
 - Audit.Committee@navistar.com



Autodiagnóstico para la toma de decisiones

Si en algún momento no estoy seguro de si mi comportamiento cumple con los principios establecidos en nuestro Código de conducta, debo hacerme las siguientes preguntas:



1. ¿He tenido en cuenta todos los aspectos relevantes y los he sopesado adecuadamente? (Prueba de contenido)
2. ¿Estoy seguro de que mi decisión se ajusta a los requisitos legales y de la empresa? (Prueba de legalidad)
3. ¿Mantengo mi decisión cuando se revela? (Prueba del supervisor)
4. ¿Estoy a favor de que todos estos casos se decidan de la misma manera en toda la empresa? (Prueba de universalidad)
5. ¿Estoy seguro de que mi decisión se ajusta a los requisitos legales y de la empresa? (Prueba de legalidad)
6. ¿Mantengo mi decisión cuando se revela? (Prueba del supervisor)
7. ¿Estoy a favor de que todos estos casos se decidan de la misma manera en toda la empresa? (Prueba de universalidad)

Si mi respuesta a las preguntas 1 a 6 es "sí" y la respuesta a la pregunta 7 es positiva, es muy probable que mi comportamiento sea conforme a nuestros principios. Si las preguntas quedan sin respuesta o si tengo alguna duda, debo ponerme en contacto con cualquiera de los puntos de contacto indicados en la página [39](#).



NAVISTAR

2701 Navistar Drive
Lisle, Illinois 60532
Estados Unidos

Teléfono: (331)-332-5000
Llamada gratuita: 1-(800)-448-7825

www.navistar.com
facebook.com/navistar
twitter.com/navistar
linkedin.com/navistar-inc
youtube.com/navistar

NAVISTAR®